

07 de Agosto de 2024

## Multa INFONL al Alcalde de Ciénega de Flores y a Tesorero de García, NL



Tras negarse a responder solicitudes ciudadanas de información pública y por no acatar resoluciones emitidas por el INFONL, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales resolvió multar al Alcalde de Ciénega de Flores y al Titular de la Tesorería Municipal de García, Nuevo León, esto durante el desarrollo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de 2024.

El Alcalde de Ciénega de Flores, Miguel Ángel Quiroga Treviño, se hizo acreedor a una multa de 150 cuotas por la cantidad de 16 mil 285 pesos con 50 centavos, toda vez que no acató la resolución emitida por el Instituto.

En tanto que el secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, José Ricardo Valadez López, fue infraccionado con una sanción económica igual, debido a la falta de respuesta a una solicitud de información dentro de los plazos establecidos por la Ley de la materia.

Además, en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, el Pleno del Órgano garante emitió 34 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 24 se propusieron

para su modificación de respuesta, 9 para sobreseerse, 1 denuncia fundada;

así como 2 acuerdos, 3 denuncias de obligaciones de transparencia, 1 denuncia de información y 2 multas.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.